



Universidad Veracruzana  
UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Facultad de Arquitectura

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la Ciudad de Xalapa Veracruz, siendo las dieciocho horas del día veintidós de Agosto de 2016 reunidos, Dra. Arq. Ma Guadalupe Noemí Uehara Guerrero, Directora de la Facultad; M. Arq. Luis Manuel Fernández Sánchez, Secretario de la Facultad; M. Arq. Arturo Velázquez Ruiz, Consejero Maestro; Dra. Lily Areli Sánchez Correa, M. Arq. Francisco Javier Fino Morales, M. Arq. Luis Estrada Salazar, Consejeros Técnicos y C. Samantha Elena Rodríguez Camacho, Consejera Alumna; integrantes del Consejo Técnico, en la Dirección de esta Facultad de Arquitectura, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el AVISO 201701-07 de Experiencias Educativas Vacantes Temporales de fecha 18 de agosto de 2016, publicado el 18 de agosto de 2016, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR NO. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

A C U E R D O S:

**PRIMERO.-**

Debido a que no se presentaron solicitudes para impartir Experiencias Educativas Vacantes, este H. Consejo Técnico ha decidido designarla **DESIERTA** por no haber existido solicitante alguno para que cubra temporalmente la **EE Investigación en Arquitectura y Urbanismo, NRC 55835 con 3 hrs., sección 5, tipo de contratación IPP con horario de martes de 8:00 a 11:00** para el período Agosto 2016-Enero 2017.



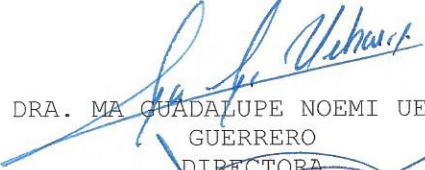
Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Facultad de Arquitectura


ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica Técnica, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las diecinueve treinta horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

  
DRA. MA GUADALUPE NOEMI UEHARA  
GUERRERO  
DIRECTORA

  
M. ARQ. LUIS MANUEL FERNÁNDEZ  
SÁNCHEZ  
SECRETARIO DE LA FACULTAD

  
M. ARQ. ARTURO VELÁZQUEZ RUIZ  
MAESTRO CONSEJERO

  
M. ARQ. LUIS ANTONIO ESTRADA  
SALAZAR  
CONSEJERO TÉCNICO

  
M. ARQ. REYNA PARROQUIN PÉREZ  
CONSEJERO TÉCNICO

  
M. ARQ. FRANCISCO FINO MORALES  
CONSEJERO TÉCNICO

  
C. SAMANTHA ELENA RODRÍGUEZ CAMACHO  
ALUMNA CONSEJERA

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa, Ver., a 16 de agosto del 2016